

Buenos Aires, dieciséis de noviembre de 2000

Vista: la Acordada n° 12/2000, y

Considerando:

Que por la norma del visto se modificó la estructura de las secretarías judiciales del cuerpo, disponiendo la creación de las prosecretarías letradas que concurren a garantizar la prestación de los servicios correspondientes.

Que, examinadas atentamente las necesidades operativas para cada una de las áreas, se ha resuelto designar a los funcionarios que se consignan en la parte dispositiva ya que, por sus antecedentes, resultan idóneos para ocupar los cargos respectivos.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Asignar** la función de prosecretario letrado en asuntos originarios al abogado Alberto Ángel Elgassi, DNI 21.762.700.
2. **Asignar** la función de prosecretaria letrada en asuntos contencioso-administrativos y tributarios a la abogada María Josefina Rotaecche, DNI 18.327.956.
3. **Asignar** la función de prosecretaria letrada de asuntos generales e informática a la abogada Victoria Eugenia González Velasco, DNI 16.198.925.
4. **Asignar** la función de prosecretaria letrada de biblioteca y jurisprudencia a la abogada Viviana Cecilia Di Pietromica, DNI 21.478.137.
5. **Disponer** la toma de posesión en sus cargos a partir del 1° de diciembre de 2000.
- 6.- **Mandar** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

Firmado: Ana María Conde (Presidenta), Guillermo A. Muñoz (Vicepresidente), Julio B. J. Maier (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) y José O. Casás (Juez).

RESOLUCION N° 30/2000